

19222



19222

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años para España y sus posesiones, se solicitara favor de DON ANTONIO MESA MORENO, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA-ESPAÑA, calle Castellar nº. 18-3ª. por "UN VEHICULO PUBLICITARIO CON CAMARA Y PANTALLA PROYECTORA".-

-Memoria descriptiva-

Este vehiculo publicitario con cámara y pantalla proyectora que nos ocupa y cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar constituido en la forma siguiente:

5 Por un armazón base, o chassi general de automovil con sus correspondientes ruedas (A) para el rodaje y su motor de accionamiento sobre cuyo chassi, llevará convenientemente montada, la carroceria (B) que será de tipo especial, pudiendo variar en su forma disposición y figura, así como construirse en metálico, madera, o cualquier otra clase de material que se desee apropiado para ello, llevando toda su superficie exterior dividida en una serie de departamento (C) en la forma, disposición y figura que se desee por medio de unos nervios (D) formándoles recuadro, cuyos departamentos estarán destinados

10

15 a colocar en ellos las diferentes clases de publicidad que se deseen hacer, bien sea de espectáculos, de prensa industrial, de productos o casas productoras, etc. siendo dichos departamentos publicitarios hechos bien del mismo material en que vaya construida la carrocería, de cualquier clase de material transparente tales como vidrio, cristal, celuloide, plexiglas, etc., o combinado en materiales transparentes y ópaco, todo con el objeto de que la publicidad que sobre ellos se aplique bien pegada, pintada o de otra forma adecuada cualquiera, tenga un mayor y llamativo efecto a causa de la luminosidad que sobre ellos se proyecte, por medio de una instalación eléctrica que llevará montada en su interior o por él exterior, el dicho vehículo publicitario, convenientemente dispuesta y combinada de manera que ofrezca todo el exterior una forma atractiva, bonita y original de anuncios iluminados, llevando además, en su parte superior una banderola (E) destinada también para publicidad.

20
25
30 Una de las principales características que llevará el dicho vehículo publicitario, será la de tener montada en su interior, una cámara proyectora, para hacer la publicidad que se desee, por películas y que se proyectará sobre una pantalla (F) convenientemente montada en la parte delantera del vehículo llevando a todo su alrededor, unos salientes (G) en forma de planos inclinados de protección, para evitarle quedé en la pantalla la luz del exterior y se pueda ver mejor la proyección, pudiendo si se desea, tener doble proyección a la vez, con solo instalar dos cámaras proyectoras en el interior, y montar otra pantalla en la parte trasera del vehículo al igual que la de la parte delantera.

35
40 Todo formando el vehículo publicitario con cámara y pantalla proyectora que se desea patentar según se detalla en el dibujo adjunto a título de ejemplo; viéndose en él, una de las formas, disposición y figura de las muchas que puede adoptar.



-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

1922

45

1) Un vehículo publicitario con cámara y pantalla proyectora, caracterizado por estar constituido por un chassi base con sus ruedas para el rodaje y motor de accionamiento, sobre cuyo chassi llevará montada convenientemente la carrocería que será de tipo especial, pudiendo variar en su forma, disposición y figura, así como constituirse en un material cualquiera apropiado para ello, llevando toda su superficie exterior, dividida en una serie de departamentos, en la forma y disposición que se crea conveniente, por medio de unos nervios que los recuadra, en cuyo interior se colocarán bien pintadas, pegadas o en la forma que se desee, las diferentes clases de publicidad que se haya de hacer, cuyos departamentos irán hechos del mismo material en que vaya construida la carrocería, o en combinación con materiales transparentes, llevando en su parte superior una banderola a todo el largo del vehículo, destinada también para publicidad.

50

55

2) Un vehículo publicitario, con cámara y pantalla proyectora según 1) reivindicación, caracterizado por llevar montado el vehículo, una instalación eléctrica, bien por el interior o por el exterior, convenientemente dispuesta y combinada, de forma que se proyecte la luz sobre las diferentes partes publicitaria bien por reflejos o por transparencia, para darle un mayor y llamativo efecto de publicidad original y atractivo.

60

65

3) Un vehículo publicitario con cámara y pantalla proyectora, según 1) y 2) reivindicación, caracterizado por llevar instaladas en su interior una o más cámaras proyectoras para efectuar la publicidad que se desee, por películas, y que se proyectarán sobre unas pantallas proyectoras convenientemente montadas en el vehículo, llevando éstas a todo su alrededor unos salientes en forma de planos inclinados protectores de la luz del exterior.

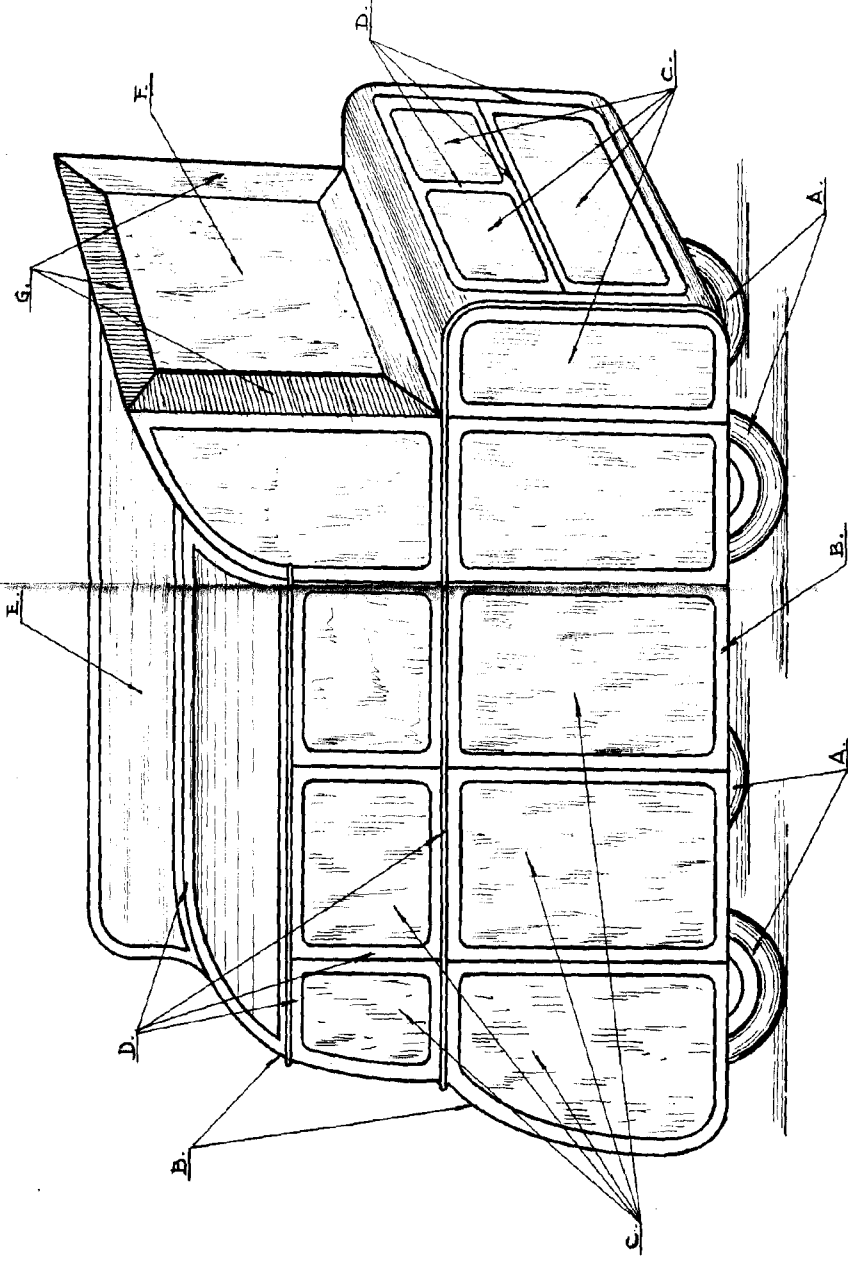
70

4) Un vehículo publicitario, según reivindicaciones anteriores caracterizado por constituir esencialmente en "UN VEHICULO PUBLICITARIO CON CAMARA Y PANTALLA PROYECTORA".- Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, febrero de 1949.- *[Signature]*

9992

9992 9992



Escala variable.

Handwritten initials or signature in the top right corner.